



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.589/1

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.
CAMILA INOSTROZA GONZÁLEZ,
AUXILIAR DE SERVICIOS
MENORES EN REEMPLAZO EN
LA ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFI".

LAJA, 29 de agosto 2017

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-54495538 de fecha 16.08.17, presentada por la Srta. Macarena Espinoza González, Auxiliar de servicios Menores de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Camila Antonieta Inostroza González, celebrado con fecha 23.08.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 23 de Agosto de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Camila Antonieta Inostroza González
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela F-984 "Fco. Zattera Guelfi"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	16 de agosto de 2017
Hasta	18 de agosto de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Macarena Espinoza González
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/DMQ/lrc.
DISTRIBUCION: /
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/